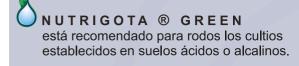


FERTILIZANTE INORGÁNICO LÍQUIDO

COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Nutriente	% en peso
Nitógeno Total (N)	32.00
Hierro (Fe)	00.05
Manganeso (Mn)	00.05
Zinc (Zn)	00.10
Boro (B)	00.02

NUTRIGOTA ® GREEN es un fertilizante compuesto con las formas nitrogenadas de urea, nitrato y amonio.



PRESENTACION: 1L, 5L, 20L, 200L y 1000L





REGISTRO: RSCO-218/XII/09

- Nutrientes 100% asimilables.
- ✓ Baja volatilización.
- Absorción inmediata.

CARACTERÍSTICAS FÍSICO-QUÍMICAS

APARIENCIA	Líquido
COLOR	Café oscuro
pH (20-25°C)	Entre 6 y 8
DENSIDAD a 25°C	1.29 ± 0.05 g/mL
CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA (1mL/L a 25°C)	1.4 ± 0.3 mS/cm

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	DOSIS (L/ha)	ETAPA
Algodón	5 a 10	Poco antes del papaloteo, seguir aplicando cada 15 o 20 días hasta formación de capullo.
Cafeto	20	Hacer 2 o 3 aplicaciones durante la floración y hasta el llenado del fruto.
Chile, Tomate, Berenjena	10 a 20	De 3 a 5 aplicaciones, según el ciclo de cada cultivo. Para almácigos, aplicar una solución al 0.3% por las tardes cada 3 días en floración y formación de frutos.
Papa	20 a 40	Durante el primer tercio del ciclo, de 2 a 4 aplicaciones.
Frijol, Garbanzo, Chícharo, Soya, Maíz	5 a 10	De 1 a 2 aplicaciones, durante la floración y llenado de fruto.
Berries (Grosella, Fresa, Mora, Arándano y Frambuesa)	20 a 40	En floración y cada 15 días durante el periodo de producción.
Frutales, Aguacate, Manzano, Guayaba	5 a 10	Hacer 3 o 4 aplicaciones durante la floración y hasta el llenado de fruto.
Melón, Calabaza, Pepino, Sandía	20 a 40	Aplicar en riego 3 a 4 aplicaciones durante la floración y hasta el llenado de fruto en intervalos semanales.
Ajo y cebolla	2 a 10	Hace de 1 a 3 aplicaciones durante el ciclo vegetativo, al inicio de la floración y llenado de fruto.
Papaya	5 a 10	Aplicaciones cada 2 semanas desde crecimiento hasta llenado de fruto.
Piña	20	De 3 a 5 aplicaciones, durante la floración y formación de piña.
Plátano	10 a 20	Aplicaciones cada 2 semanas desde crecimiento hasta llenado.

COMPATIBILIDAD

Siempre que se pretenda aplicar el producto en mezcla con otros productos, deberá realizar una prueba previa de compatibilidad, éstas deberán hacerse exclusivamente con productos registrados ante la autoridad competente.

